RRC-Fol-0485

Hoja 4. Barcelona 23 de Julio de 1854. Vale 3 cuartos.

EL GENIO DE LA LIBERTAD,

ORGANO DEL PUEBLO.

Se vende en la librería antes de Oliveres, hermanos, calle Ancha, y en la imprenta de este periódico.
Esta hoja saldrá, por ahora, en dias y horas indeterminados.

Luego, muy luego esta hoja se transformará en periódico diario.

Todos nuestros amigos de esta ciudad y de fuera de ella pueden empezar las listas de suscritores.

Podemos asegurar que saldrá en un tamaño algo mayor que el de esta hoja, que contendrá cuatro páginas de impresion y que su precio será unos nueve reales al mes en esta.

Barcelona 23 de Julio

Necesidad de la milicia, en un gobierno verdaderamente liberal.

Es una necesidad la Milicia, en un gobierno verdaderamente liberal, porque sin ella, el gobierno puede impunemente arrebatar sus derechos al pueblo. Es una necesidad, porque acredita la esperiencia, que todos los gobiernos tienden á ese mismo fin y cuentan, para este objeto, con los que han recibido mercedes ó empleos del gobierno, los que en nuestro concepto no deberian formar parte de la Milicia, para que esta fuese completamente independiente. Es una necesidad, porque como el gobierno dispone del ejército que, merced á su rigurosa disciplina, solo en apuradas circunstancias la quebranta, no halla contrapeso á sus ilegalidades, no existiendo esta útil institucion, á la par que una ley de responsabilidad ministerial.

No ignoramos que esta institucion, fuertemente combatida por los absolutistas, en estos últimos años, lo ha sido tambien por algunos que se precian de liberales, y por tanto, vamos á hacernos cargo de algunos de sus argumentos para, si podemos, desvanecerlos con nuestras humildes, cuanto patrióticas razones.

Se ha dicho, *que cuando un Ciudadano empuña un fusil, casi olvida que pertenece al Pueblo y quiere sobreponerse á los demás ciudadanos*; á nuestro parecer este mismo argumento debe convencernos del poder que dá al Pueblo, *por quien y para quien se gobierna*, una institucion, que por sí sola inspira á los Ciudadanos que la componen, ese sentimiento de dignidad, al que tantos apellidan orgullo.

Dícese tambien, *que los Milicianos son insubordinados*; sea voluntario pertenecer á la Milicia, y formúlese un reglamento mas severo que el que regia, cuando se obligaba á los Ciudadanos á formar parte de esta institucion, y de seguro, no se les podrá achacar ese espíritu de indisciplina, del que hacen su mas fuerte argumento sus viles detractores. Respondan por nosotros los que tuvieron la honra de mandar á esos millares de Ciudadanos, que formando parte de la Milicia Voluntaria, han dado tantos dias de gloria á la Patria, batiéndose heróicamente contra las huestes del absolutismo, al grito santo de Libertad; Libertad de que tan poco pudieron disfrutar.

Se repite hasta la saciedad, que la *Milicia es un foco perenne de disturbios y escesos y que su institucion nos llevaría á los motines y asonadas*: mas tampoco nos cansarémos de repetir, que se repase la historia de tan benemérita institucion, y se verá que constantemente ha sido provocada por los desmanes del poder, al cual debe culparse tan solo, y sino cuatro preguntas á los que de buena fe la combaten. ¿Creen posible la perpetracion de los escesos, que estamos deplorando, á estar armado el Pueblo? ¿Se hubiera soñado siquiera en la posibilidad de llevarla á cabo? No está bien patente que en los últimos años en que estuvo armado el Pueblo, y en circunstancias tal vez mas críticas no se cometió siquiera el mas leve desman? ¿En qué época estuvieron mas aseguradas las propiedades de aquellos á quienes á la sazon el Pueblo combatia? ¿Puede creerse posible el ejercicio de los derechos, que la Constitucion nos concede, privándonos del que nos garantiza el ejercicio de los demás?

No olvidemos que así lo comprende el general O'Donell, cuando nos dice «*como garantía de esto, queremos y plantearémos bajo sólidas bases* LA MILICIA NACIONAL.

Hace once años que la España marcha hácia un precipicio; todos los Gobiernos que en ese período la han mandado, fatalmente la han empujado mas hácia él, porque esos Gobiernos sin vida propia, de miras mezquinas no tenian voluntad, convicciones, objeto. En esos once años de retroceso, de decepciones, de despilfarro, de inmoralidad, nuestra pobre Nacion ha sido gobernada por una ficcion legal, parodia grotesca, escandalosa, en la que se han escarnecido y arrastrado por el inmundo barro los mas venerandos derechos de la Patria, en la que se ha simulado una Constitucion-*mentira*, se han formado córtes-*mentira*, córtes-espantajo, cortes de quita y pon, córtes sin iniciativa, convocadas solo para aprobar los forfechos de los ministros. En esos once años en fin se ha representado una asquerosa comedia, una infame farsa. ¡Y porque! porque en Madrid hay, aun hoy tal vez, ciertas personas que han tenido una gran influencia, y esas personas abrigaban dentro del corazon un Jesuita. La infeliz España ha sido gobernada durante tanto tiempo por aspiraciones Jesuíticas porque todas esas ficciones ministros eran otras tantas pantallas que se interponian entre un Jesuita y la Nacion.

¡Cosa triste de pensar, triste de decir! Y sin embargo cierta, ciertísima. Véase sino ¿á quien se ha tolerado la unidad de accion y el monopolio de la asociacion, esos dos grandes medios de propaganda? á los jesuitas; tantos establecimientos, tanto dinero, tantas y tan complicadas asociaciones, esa tanto tiempo tolerada,

R.105223
S.07(46.71)Gen

en mengua de la sana moral y del buen sentido, *escuela de la mentira* y cínicamente denominada *escuela de la virtud*, tanto púlpito para hablar alto y tanto confesionario para hablar bajo; la educacion de muchos niños y niñas confiada á esa gente invasora, la direccion de algunos millones de mugeres, etc.... la unidad que ya en el dia han dado á esa gran máquina deberia haber alarmado al gobierno, eso parece natural...! Cándidos los que tal hayan creido! los jesuitas ocupaban el poder! pero apesar de todos esos elementos ¿qué han alcanzado? nada, y el dia que pierdan la proteccion del estado desaparecerán de la escena inmediatamente. Fuertes en medio de lucha, en dinero, con una imprenta libre para ellos solamente, influyentes en los salones, con crédito, apesar de todas las armas materiales... son débiles, creedlo; y lo son porque no tienen creencias. Porque Dios no es para ellos, como para nosotros, el Dios del espíritu, de la verdad, de la caridad que nos ha inspirado sustituir el derecho humano á la crueldad y barbarie de la edad media.

« Salvad á los vencidos, decia Enrique IV despues de la batalla de Yvri.» — Matadlo todo,» — dijo Pio V á los soldados que enviaba á Francia antes del degüello de la noche de san Bartolomé! Y esa gente nos mandaba, oh Españoles!

No estrañes no, hombre de buena fé, hombre honrado, que al verter en tu casa, en el seno mismo de la familia, una idea liberal, que tu madre frunza el entrecejo, tu muger se incomode y hasta tu hija te oiga con desconfianza, no lo estrañes repetimos: es que un jesuita se ha interpuesto entre esos seres queridos y tu corazon. Para ellos no hay nada sagrado, invaden todo lo que se les tolera invadir.

Muchos son instrumentos suyos sin saberlo, algunos ministros hemos tenido en España desde el año 43 que han tenido que seguir fatalísimamente los impulsos suyos. Tambien el emperador Nicolás, ese coloso del Norte, los sigue, y en fin, donde veais un charco de sangre, es que por allí ha pasado un jesuita.

Ahora están furiosos, porque ven escapar su mejor presa, los efectos del concordato, de ese escandaloso concordato que debemos á la longanimidad de un impuro ministerio. Están desesperados, decimos, y disponen de grandes medios de accion; estemos alerta, no seamos víctimas de sus amaños. Tienen la cautela de la serpiente, la astucia del tigre, la crueldad de la hiena; ved pues si son temibles.

El antídoto de esa infernal corporacion es el que es preciso reclamar: la libertad de imprenta, la verdadera libertad de imprenta que moraliza é instruye, que nos eleva al estado de hombres, de hombres dignos de toda clase de garantías tanto en el órden civil y político, como en el órden religioso, y tened siempre presente esa gran verdad:

A una nacion de hombres *completos* (porque un hombre falto de educacion é instruccion no es mas que hombre á medias), á una nacion compuesta de verdaderos hombres, repetimos, jamás se la puede embrutecer ni esclavizar.

Libertad de imprenta, libertad de conciencia, esos grandes principios son los que debemos invocar.

¡Gloria á vosotros Dulce, O'donell, Mesina etc. etc. que habeis empezado el santo movimiento de emancipacion. Gloria hasta al último soldado que os ha seguido, si sabeis asegurar la victoria!

Y vosotros batallones de Navarra y Guadalajara gratitud eterna mereceis del pueblo catalan; gratitud tambien á esos otros cuerpos que espontáneamente han seguido vuestra noble conducta.

Ayudadnos siempre á conquistar los saludables principios que han de arrancar la madre Patria de las garras del monstruo que iba á devorarla.... completemos la obra y la satisfaccion de la victoria será nuestra mayor recompensa.

J. A.

Escrito este artículo, hemos sabido con sorpresa que el GENIO DE LA LIBERTAD de ayer ha sido recojido de órden del Gobernador Civil. Qué significa esa recogida de una hoja que ha abogado por el órden, que habla con estrema, hasta escesiva prudencia de libertad! Esperamos respeto á la *libertad de imprenta*!... Tenemos derecho á exijirlo.

Correo de Madrid del 19 de Julio de 1854.

PARTE OFICIAL.

GACETA ESTRAORDINARIA DE MADRID DEL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1854.

Presidencia del Consejo de Ministros. — Real decreto.

Vengo en admitir la dimision que me han hecho de sus respectivos cargos D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, Presidente del Consejo de Ministros, y Ministro de Marina; D. Luis Mayans, Ministro de Estado; D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro de Gracia y Justicia; el Teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova, Minstro de la Guerra; D. Manuel Cantero, Ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, Ministro de la Gobernacion; y D. Miguel de Roda, Ministro de Fomento; debiendo contiuuar desempeñándolos hasta la llegada á esta córte de D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, á quien encargo la formacion del nuevo Gabinete.

Dado en Palacio á diez y nueve de julio de mil ocho cientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la Real mano. — El presidente del Consejo de ministros-Angel de Saavedra.

— Al propio tiempo S. M. ha mandado que por el telegrafo y por estraordinario se llame á esta córte al Duque de la Victoria.

— Es tambien espreso deseo de S. M. que el pueblo de Madrid espere tranquilamente en sus hogares el resultado de la situacion política.

BATALLON DE VOLUNTARIOS DE HUESCA.

Acabais de recibir las armas que la Junta poseia y que ha confiado á vuestra virtud, lealtad y sensatez. Conservadlas como garantía del órden y la libertad que son hermanos, de la Constitucion. y el reposo público que inseparables es preciso conservar, para que vean nuestros detractores que los libres saben conquistar los derechos de nuestra regeneracion con bravura y con la rígida disciplina que os inculcan vuestro distinguido General Bellido, los valientes Comandante y Oficiales que os mandan, y la Junta que os ha creado y dado vida para conservar la de nuestro pronunciamiento eminentemente constitucional.

Huesca 18 de julio de 1854. — Francisco García Lopez, Presidente P. A. D. L. J. — Antonio Estevan, secretario.

EL COMANDANTE CHRISTOU

á todas las clases de su batallon.

COMPAÑEROS: Se ha consumado la obra mas grande, mas fructífera para la salud de la Patria, que se ha emprendido desde la conclusion de la guerra de los 7 años; y esta obra es el triunfo de la Libertad y de la Moralidad, sobre el despotismo, el robo y la prostitucion.

El gobierno Sartorius y los que se le parecen, hombres sin vergüenza y sin pudor, caerán para siempre: y la Reina que hemos victoreado, se aprovechará indudablemente de las lecciones por que acaba de pasar.

Conservad, Compañeros, en el corazon la grata satisfaccion de haber sido de los primeros que en Cataluña alzasteis la bandera de los Generales O'Donell y Dulce, y que no la alzasteis porqua os ofrecieren grados y empleos ni rebaja de tiempo de servicio. Repetid con orgullo qne los que componen el 10 de Cazadores se han pronunciado por verdadero patriotismo, por amor á la justicia, de la cual esperan el bien general y lo que en justicia corresponda á cada uno de los que sirven en el Ejército.

Del imperio de la Justicia ha de resultar que desaparezcan las ridiculeces en que constantemente se mantiene ocupada á la tropa por un espíritu de farsa y de vanidad, con perjuicio de vuestra comodidad, y de vuestra verdadera instruccion. Las filas del Ejército se convertirán en escelentes escuelas, en que, sin pena alguna, adquiere el soldado la fuerza y el vigor que necesita para ser mas útil en los campos de batalla, y la instruccion conveniente para facilitaros los medios de poder obtener alguna fortuna al volver licenciados al hogar doméstico.

Del imperio de la Justicia ha de resultar que en lo sucesivo no se vean en el Ejército Gefes indignos de mandar á los soldados españoles, que son los mejores soldados del mundo. Vuestros oficiales, vuestros sargentos y demás clases recogerán el fruto de la justa apreciacion de los talentos y laboriosidad de cada uno, siendo respetada la antigüedad; y (no lo dudeis) desaparecerán los *afrailados*, y los *farsantes* que os repugnan, y solo vereis en el Ejército brillantes clases de Oficiales y Sargentos como las de este Batallon. No habrá mas que *Oficiales completos* que es como, con vuestro buen juicio, apellidais á los oficiales que os administran bien y son buenos para la guerra, á los cuales jamás abandona el buen soldado.

¡VALIENTES CAZADORES! Tened presente que al General O'Donell se le puso el mote de *el Justiciero* cuando fué Director general de Infantería, y no olvideis un solo instante que *el justiciero* es el que ha inaugurado con el no menos virtuoso y bravo general Dulce, la enseña de la Libertad y de la Moralidad.

¡CAZADORES! decid conmigo:
¡Viva el imperio de la Justicia!
¡Viva la Libertad!
¡Viva la Moralidad!
¡Viva la Reina Constitucional!
¡Viva el Gobierno barato!
¡Abajo los absolutistas!
¡Abajo los ladrones.

Manresa 19 de julio de 1854 — El comandante, *Joaquin Christou.*

Responsable JUAN ABELLA, calle de Obradores, núm. 21, cuarto tercero.

Imprenta de J. Roger calle del Hospital 78.